



Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo

"Trabajando al servicio de la Municipalidad"

Gestión 2024 - 2028

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo, Provincia Azua Republica Dominicana integrados por: **ING. VICTOR FIGUEROO**, Alcalde Municipal (Presidente del Comité), **CESAR ANTONIO PAULA**, Tesorero Municipal, **ANGEL B. CESPEDES FIGUEROO**, Consultor Jurídico, **ROBERT ESTEPAN FIGUEROA**, Enc. De Planes Programas y Proyectos y **ANTONIA VAZQUEZ DE LEON**, Enc. Libre Acceso a la Información Pública, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, La modalidad establecida en la Ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, para el proyecto de **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,028.20 METROS LINEALES DE CONTENES y 1,028.20 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTORES: SECCION GUAYACANAL, SECCION TERRERA, BARRIO EL ABANICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**, donde según el monto asignado y los umbrales establecidos para el año 2025 corresponde a **COMPARACION DE PRECIOS** restringido para los profesionales del municipio de Pueblo Viejo **identificado con el número de referencia AME-CCC-CP-2025-001**.

SEGUNDO: Designar en calidad de Peritos del proceso para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,028.20 METROS LINEALES DE CONTENES y 1,028.20 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTORES: SECCION GUAYACANAL, SECCION TERRERA, BARRIO EL ABANICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**, mediante el Procedimiento de Comparación de Precios Restringida al municipio de Pueblo Viejo **REFERENCIA No. AMPV-CCC-CP-2025-001**, a los señores en condición de peritos y comisión veedora, **RAMON MENDEZ, HARIS VARGAS, VICTOR FIGUEROO, LORENZO SISA, CESAR PAULA Y ANTONIA VAZQUEZ**.

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba el pliego de condiciones o términos de referencia, para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,028.20 METROS LINEALES DE CONTENES y 1,028.20 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTORES: SECCION GUAYACANAL, SECCION TERRERA, BARRIO EL ABANICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**.

CUARTO: Aprobar como en efecto aprueba el Cronograma de Actividades para el Proceso de



Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo

“Trabajando al servicio de la Municipalidad”

Gestión 2024 - 2028

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Comparación de Precios Ref. AMPV-CCC-CP-2025-001

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,028.20 METROS LINEALES DE CONTENES y 1,028.20 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTORES: SECCION GUAYACANAL, SECCION TERRERA, BARRIO EL ABANICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**, mediante el Procedimiento con Referencia **No. AMPV-CCC-CP-2025-001**, para el período comprendido entre **03 DE NOVIEMBRE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 1,028.20 METROS LINEALES DE CONTENES y 1,028.20 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTORES: SECCION GUAYACANAL, SECCION TERRERA, BARRIO EL ABANICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**, mediante el Procedimiento con Referencia **No. AMPV-CCC-CP-2025-001**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **COMPARACION DE PRECIOS RESTRINGIDO A LOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**, ya que el mismo se realizó mediante lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas



Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo

"Trabajando al servicio de la Municipalidad"

Gestión 2024 - 2028

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

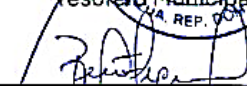
vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial del Equipo Técnico Actuante en el levantamiento de las informaciones.

En el Municipio de Pueblo Viejo, Provincia Azua, República Dominicana, a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

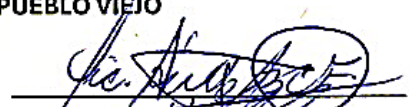
POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO


CESAR ANTONIO PAULS

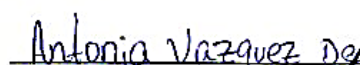
Tesorero Municipal
AZUA, REP. DOM.


ROBERT ESTEPAN F.

Encargado OMP


LIC. ANGEL B. CÉSPEDES FIGUEROA

Consultor Jurídico


ANTONIA VAZQUEZ DE LEON

Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública


ING. VÍCTOR FIGUEROA

Alcalde Municipal
Presidente CCS AMPV